

Abuso de horas extra no pagadas



Informe elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias



Subvencionado por:



Índice

Introducción	4
Datos sobre horas extras semanales	5
Distribución de las horas extra no pagadas por actividad	6
Nuevas medidas	7
Conclusión.....	7
Tabladedatos.....	8



El abuso de las horas extras no pagadas en Canarias

Este informe elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias tiene como objetivo analizar la realidad de las horas extraordinarias no remuneradas en el mercado laboral de Canarias, a partir de los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

A través de esta información, se pretende **visibilizar una de las formas más extendidas de precariedad laboral**, que afecta tanto a las condiciones de trabajo como a los derechos de las personas trabajadoras.

Aunque este informe pone el foco en las horas extraordinarias, es importante señalar que el verdadero rasgo distintivo del mercado laboral en nuestro archipiélago respecto al conjunto del Estado no se encuentra tanto en la realización de horas extra, sino en la alta prevalencia de jornadas laborales atípicas. Estas formas de organización del tiempo de trabajo —alejadas del horario estándar de lunes a viernes en jornada continua— dibujan una realidad laboral marcada por la fragmentación, la disponibilidad constante y la dificultad para conciliar la vida personal y laboral¹.

Uno de los elementos que más claramente ilustra esta situación es el uso extendido del turno partido. **Canarias se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor proporción de personas trabajadoras que no pueden concentrar su jornada en un solo bloque, lo que implica largas interrupciones a lo largo del día y una prolongación efectiva del tiempo dedicado al trabajo.** El 32,2% de la población asalariada en el archipiélago está en esta situación, muy lejos del 20,7% de la media española. Esta realidad afecta algo más a las mujeres (33,1%) que a los hombres (31,2%).

1. Todos los datos que se muestran a continuación han sido extraídos de la EPA para la anualidad de 2024, salvo que se explicita otra cosa.



A esto se suma la elevada proporción de personas que trabajan los fines de semana. Trabajar los sábados y domingos no es una excepción en el archipiélago, sino una práctica habitual en numerosos sectores, especialmente en aquellos vinculados al turismo y el comercio. El 43% de la población asalariada en Canarias afirma trabajar al menos un sábado al mes, también lejos del 29% de la media española, y un 32,5% los domingos (19,3% de media en el conjunto de CCAA). Esta dinámica no solo erosiona el derecho al descanso, sino que también altera profundamente los ritmos de vida y reduce las oportunidades de conciliación y socialización.

Finalmente, otro indicador de estas jornadas atípicas es la amplitud horaria de la jornada laboral. En Canarias, un número significativo de personas sigue trabajando hasta bien entrada la tarde o la noche, lo que refleja una extensión del tiempo de trabajo más allá de los márgenes convencionales. La jornada anual media pactada en las islas se situó en las 1.811,97 horas, superior a la media estatal en un 3,62% esto es, más de 63 horas adicionales de trabajo potencial al año².

Esto hace que el 32,8% de la población asalariada en Canarias afirme que trabaja hasta altas horas de la tarde, o que el 14,7% trabaje por las noches, ambos datos también por encima de la media española.

Todo ello configura un modelo laboral que, sin necesidad de acumular horas extraordinarias formales, **exige una disponibilidad constante y una flexibilidad asimétrica que favorece a las empresas en detrimento de la vida de las trabajadoras y los trabajadores.**

Horas extraordinarias en Canarias

Con los datos de la EPA podemos identificar una de las prácticas más extendidas de prolongación de la jornada laboral más allá de lo legalmente pactado: las 32 mil horas extras no pagadas que cada semana trabajan de media en Canarias un total de 7.502 personas asalariadas según la EPA³.

“32 mil horas extras no pagadas de media cada semana en Canarias”

En Canarias hay 21 mil trabajadores/as asalariados/as que realizan horas extra a la semana (el 2,4% de la población asalariada). De ellos, el 40% (7.502) ha trabajado horas extras en la semana por las que no ha recibido contraprestación en forma de salario o descanso.

Semanalmente se trabajan 129.984 horas extras en Canarias⁴.

De esas horas, 1 de cada 4 no se cotizan y no se pagan ni se compensan con descanso. Es decir, cada semana de media

se trabajan 32.360 horas que los empleadores no pagan, pero se benefician y apropian de ese trabajo, ahorrándose el pago de salarios y cotizaciones.

El volumen de horas extras trabajadas equivaldría a crear 3.250 empleos a jornada completa de 40 horas, 809 de los cuales corresponden a las horas extras no pagadas. Si fuera a 37,5 horas semanales, la suma sería de 3.466 empleos a jornada completa.

2. Este dato se refiere a la Estadística de Convenios Colectivos para junio de 2025.

3. Los datos de horas extras, personas trabajadoras afectadas y coste laboral se corresponden con la media anual de los últimos cuatro trimestres, con datos actualizados hasta el segundo trimestre de 2024.

4. Todos los datos sobre horas extraordinarias en Canarias son de la media de 2024. El tercer trimestre se ha omitido porque pensamos que el desglose de los datos generan distorsión y producen sesgo en los resultados.



“Las horas extras no pagadas cada semana equivalen a un coste laboral de 34 millones de euros”

Las 32 mil horas extras no pagadas cada semana equivalen en términos anuales a un coste laboral de 34 millones de euros que en un año los empleadores dejan de pagar a trabajadores, Seguridad Social y Agencia Tributaria entre salario, impuestos directos y cotizaciones sociales.

Esas horas de trabajo no son pagadas, pero los empleadores se apropian íntegramente del valor añadido obtenido de ellas, engordando sus beneficios a costa de la sobre explotación de la población asalariada. Además, causan un grave perjuicio tanto a la población asalariada explotada como al conjunto de la sociedad a través de unos menores ingresos públicos (cotizaciones, IRPF e impuestos al consumo vinculados a los salarios no pagados).

La población asalariada que realiza horas extras no pagadas (7.502 personas de media cada semana en el último año) trabaja 4,3 horas extras no pagadas de media a la semana, lo que le supone que deja de percibir de media 87⁵ euros a la semana de coste laboral (salarios y cotizaciones) lo que en términos anuales equivale a 4.526 euros entre salarios y cotizaciones de los empresarios se apropian íntegramente de la totalidad del valor añadido generados por esas horas de trabajo.

“Más de 7 MIL personas hacen horas extra no pagadas cada semana”

Distribución de las horas extras no pagadas por rama de actividad

Los sectores que concentran un mayor volumen de los 32 mil horas extras no pagadas a la semana son, de manera aproximada:

1. Construcción: 8.300 horas extras no pagadas.
2. Comercio y hostelería: 7.489 horas extras no pagadas.
3. Administración pública. Sanidad y educación: 6.889 horas extras no pagadas.

Los sectores que concentran un mayor volumen de las 7,5 mil personas asalariadas que semanalmente trabajan horas extras no pagadas son, de manera aproximada:

1. Administración pública. Sanidad y educación: 2.426 personas asalariadas.
2. Construcción: 1.951 personas asalariadas.
3. Comercio y hostelería: 1.223 personas asalariadas.

5. Cálculo realizado con los datos del coste laboral por hora medio de la anualidad de 2024, de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE.



Nuevas medidas

Desde el Gobierno se ha propuesto dentro del Proyecto de Ley para la reducción de la jornada laboral, medidas específicas para la contención de las horas extraordinarias no pagadas a través de la mejora de los mecanismos del registro horario.

Entre otras medidas se incluyen:

- Digitalización del registro horario.
- Utilización directa y personal de las personas trabajadoras al inicio y al final de su jornada, así como sus interrupciones.
- La Inspección Laboral podrá acceder de manera remota e inmediata, en cualquier momento, al registro horario.

De aprobarse la reducción de jornada laboral, causaría un efecto positivo en la población trabajadora de Canarias, que dispondría de mayor tiempo para conciliar su vida laboral con la familiar y personal, lo que redundaría en una mejora de la salud de las personas que extienden sus jornadas laborales más allá de la legal y propiciaría un aumento en el consumo de bienes y servicios.

Conclusión

El análisis de los datos revela que el problema estructural del mercado laboral canario es especialmente la **normalización de unas jornadas laborales atípicas que rompen con los márgenes del horario estándar y dificultan seriamente la conciliación.**

Frente a esta realidad, **la negociación colectiva emerge como una herramienta clave para corregir estos desequilibrios: permite establecer límites más estrictos a la distribución irregular del tiempo de trabajo, fomentar la jornada continua, garantizar descansos efectivos y avanzar en modelos de organización laboral que mejoren la conciliación.** Además, dota a la parte trabajadora de instrumentos para fiscalizar y condicionar las decisiones empresariales que impactan directamente en sus condiciones de vida.

Por otro lado, mientras las patronales impulsan un debate recurrente sobre el llamado “absentismo laboral”, pocas veces se pone sobre la mesa el beneficio económico que obtienen muchas empresas a través del uso sistemático de horas extraordinarias no remuneradas. Esta práctica encubre una forma de sobreexplotación que reduce costes laborales a costa del tiempo y la salud de las personas trabajadoras.

Invisibilizar este fenómeno no solo distorsiona el análisis de la productividad y del compromiso laboral, sino que traslada injustamente la carga del mal funcionamiento del mercado de trabajo hacia quienes lo sostienen cada día.

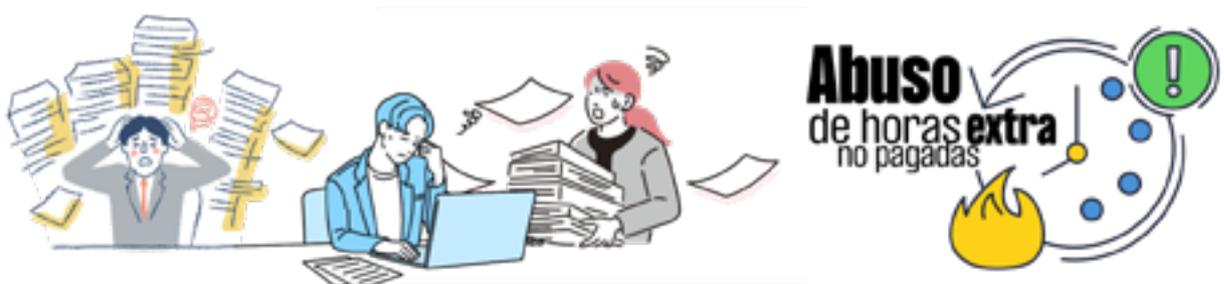


Tabla resumen:

Indicador	Total
Personas que realizan horas extras	19.895
Personas que realizan horas extras no remuneradas	7.502
Total de personas asalariadas	870.747
Total horas extras	129.954
Total de horas extras no pagadas	32.360
Media de horas extraordinarias no pagadas por persona	4,3
Dinero que se ahorran las empresas anualmente	33.951.834
Media que se ahorran por persona al año	4.526
Empleo equivalente total (40 horas semanales)	3.250
Empleo equivalente no pagado (40 horas semanales)	809

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la EPA (INE).

